

INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL
WHITE CITY TRAPEWHICY S. A."

Señores Accionistas:

1. En cumplimiento con lo dispuesto el artículo 321 de la Ley de Compañías, la Resolución No92.1.4.3.00014 de la superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes, la Administración en relación con la marcha de compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015.
2. He obtenido de los miembros de la Compañía, toda la información sobre las operaciones, documentadas y los registros de la misma, para su respectivo análisis.
3. Así mismo, he revisado el Balance General de **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL WHITE CITY TRAPEWHICY S. A."** y su correspondiente estado de Resultados por el año terminado, sobre los cuales procedo a rendir este informe:
 - a. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas para el periodo 2015, así mismo con las normas legales vigentes.
 - b. La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, para su correcta Administración.
 - c. Los expedientes de la Junta General De Accionistas se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
 - d. He revisado los libros de actas de la Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189, y 190 de la Ley de la Compañías vigentes
 - e. Las políticas contables de la Compañía son establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4. Final...
- pres...
- reali...
5. Com...
- de l...
- comp...
- desa...

Atentam...

Sr. Pot...

COMISA...

NACION...

- f. Las políticas y sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
 - g. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con los valores presentados, por lo que registra estados financieros.
4. Finalmente me permito indicar que, los movimientos contables en el presente ejercicio son normales por lo que registra estados financieros reales.
5. Como conclusión general puedo determinar que los Estados Financieros de la Compañía, así como la gestión realizada por los demás compañeros administradores ha sido llevada a cabalidad durante el desarrollo de la misma.

3. He observado de los registros de la Compañía, toda la información sobre las operaciones documentadas y los registros de la misma para su respectivo análisis.

2. Al mismo tiempo he revisado el Balance General de la Compañía y el Balance de Cuentas de Gastos y Resultados de la Compañía, los cuales concuerdan con los estados financieros de la Compañía.

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
TRAPEWHICY S.A.
BANJA ELUADON

Sr. Potosí Morillo Luis Fernando
COMISARIO DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL WHITE CITY TRAPEWHICY S. A."